

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

CONVOCATORIA PARA PROCESO DE ENCARGATURA EN PLAZAS DIRECTIVAS EN EL ÁMBITO DE LA UGEL GRAN CHIMU AÑO 2023

ETAPA DE PROMOCION INTERNA

El Comité de Encargaturas de la UGEL GRAN CHIMU, CONVOCA a los profesores nombrados del régimen laboral de la Ley No 29944 “Ley de Reforma Magisterial” AL PROCESO DE ENCARGATURAS EN LAS AREAS DE DESEMPEÑO LABORAL – aprobado mediante Resolución Viceministerial No 121-2022-MINEDU, RVM N° 137-222-MINEDU Y RVM N° 165-2022-MINEDU denominada “Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley No 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento”.

En ese sentido, se publican plazas del nivel primario y secundario para ser coberturadas en LA ETAPA DE PROMOCION INTERNA PARA LO CUAL PUEDEN POSTULAR DOCENTES DE LA MISMA II.EE DE LA JURIDICION DE LA UGEL GRAN CHIMU.

ETAPAS DEL PROCESO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
ETAPA I PROMOCION INTERNA	<i>Publicación de plazas vacantes</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	03/05/2023
	<i>Presentación de solicitudes para asumir la encargatura. En forma presencial</i>	POSTULANTE	04/05/2023
	<i>Evaluación de expedientes de postulantes</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	05/05/2023
	<i>Publicación de resultados</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	05/05/2023
	<i>Adjudicación de plaza A LAS 10 AM EN FORMA PRESENCIAL</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	08/05/2023
	<i>Emisión del acto resolutivo</i>	COMITÉ UGEL/GRELL	10/05/2023

1. REQUISITOS PARA LOS CARGOS DIRECTIVOS:

- a) En esta etapa se presentan profesores/as nombrados/as dentro del ámbito de la II EE de la jurisdicción de la UGEL que reúnan los requisitos generales y específicos establecidos en la presente norma y que no cuenten con prohibición para asumir el cargo.

- b) Los postulantes presentan su solicitud de inscripción ante la UGEL, en el plazo establecido en el cronograma, señalando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el subnumeral 5.7.1 y los literales b), c), d) y e) del subnumeral 5.7.2 de la presente Norma Técnica, conforme al cargo que postulan.
- c) Los postulantes que no cumplan con los requisitos o que cuenten con alguna prohibición establecida en la normativa vigente son excluidos del proceso, debiendo el comité comunicar al postulante de manera formal dicha exclusión.
- d) El expediente debe ser ingresado en FORMA PRESENCIAL en la fecha que corresponda según cronograma por mesa de partes de la UGEL en el horario de 8:00 am a 4:00 pm, teniendo en cuenta lo siguiente:
- Solicitud de inscripción dirigida al titular de la UGEL GRAN CHIMU, con atención al comité de encargaturas.
 - Adjuntar “Declaración Jurada para encargaturas” (ver ANEXO N° 02), consignando la información completa, debidamente firmada y con huella digital.

2. PLAZAS VACANTES A COBERTURAR

DISTRITO	ZONA	CODMOD I.E.	CODIGO LOCAL	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGO	JORNADA LABORAL
MARMOT 1/	2/ NO FRO	1156306	274325	Primaria	80690 ALBERTO FUJIMORI	1111213183E1	DIRECTOR I.E.	40
SAYAPULLO	2/ NO FRO	1157189	274556	Secundaria	82337	1162124411E8	DIRECTOR I.E.	40

Cascas 03 de mayo del 2023

COMITÉ DE CARGOS DIRECTIVOS
UGEL GRAN CHIMU

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURAS

Yo,.....
....., identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio
en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida preventiva o de retiro.
- No estar inhabilitado judicialmente o por norma expresa.
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que se postula, así como las demás disposiciones que establece la presente norma técnica.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En..... de..... del 20....

.....
FIRMA

